

LA ASOCIACION,

DIRECTOR: **D. José Garcés y Tormos, Médico titular de Santa-Eulalia (Teruel),**
donde se dirigirá toda la correspondencia.

CRÓNICA.

La real orden declarando oficial el cólera morbo-asiático en España, ha caído como una bomba—dice *El Diario Médico Farmacéutico*—en el campo de los extraños á todas las cábalas políticas, como en el de las actividades útiles á la nacion, ó el país contribuyente en ciencia no política, artes é industria. Y efectivamente, se necesita leer la prensa para tener idea de las contrariedades que la declaracion oficial del cólera ha causado. Nosotros, sin meternos en consideraciones de ningún género, y cuando de hacerlas serían favorables á esa determinacion que facilita el camino á nuestras viudas para la formacion del correspondiente expediente caso de fallecimiento, y consecuentes con lo que indicábamos en el último número, retiramos algunos trabajos y nos limitamos á insertar, dedicando para ello gran parte de este número, la referida real orden, y otras disposiciones que hacen referencia á prescripciones higiénicas, en el caso en que nos encontramos y tratamiento mas racional (salvo opiniones) de la enfermedad que las provoca.

Dice así la mencionada R. O. que apareció en la *Gaceta* del dia 16:

«Ilmo. Sr.: Siendo por desgracia un hecho cierto y oficial la aparicion del cólera morbo-asiático de las provincias de Valencia, Castellon, Murcia y en la capital del Reino, aunque en esta todavía por fortuna en proporciones que permiten abrigar la fundada esperanza de impedir su desarrollo, si el celo y las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades, son rigurosamente secundadas por el vecindario; esa Direccion general publicará desde mañana en la *Gaceta* los partes oficiales que reciba sobre la marcha de la epidemia en aquellos puntos, ó en otros que puedan ser invadidos en lo sucesivo. La publicidad de las alteraciones que sufra la salud pública, hecha con rigurosa exactitud, contribuirá á mantener la confianza de un-lado y á hacer imposibles de otro, falsos rumores que difunden injustificadas alarmas que pueden perturbar la conveniente serenidad de los ánimos y ocasionar alteraciones sensibles en los intereses que constituyen la vida y riqueza de la Nacion. Lo que con el anterior propósito comunico á V. I. de real orden para que se sirva darle

cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años.—
Romero Robledo.»

Las prescripciones sanitarias á los gobernadores, cuya lectura recomendamos á nuestros compañeros, ya que comprenden una recopilacion de bien meditadas disposiciones higiénicas relativas á precauciones individuales, saneamiento de habitaciones, desinfecciones y materias que con este objeto se emplean, y que debemos tener muy presente en las actuales circunstancias, especialmente los médicos y farmacéuticos, van precedidas de un extenso preámbulo, del cual entresacamos los párrafos de mayor interés, publicando íntegras las instrucciones. El origen de la circular se funda en la insistencia con que se presentan los casos sospechosos de cólera morbo en Murcia, Valencia y Castellon.

«No han sido, por desgracia, hasta ahora todo lo eficaces que era de esperar las enérgicas disposiciones que desde los primeros momentos de la aparicion de la enfermedad dictó este Ministerio y secundaron con celo las autoridades para estrechar y destruir todo foco ó causa de insalubridad que con mayor ó menor fundamento pudieran ser considerados como originarios del mal; y para que el cuidado por la salud se ejerza en todas las provincias de manera uniforme y eficaz, se recuerda la exacta aplicacion de varias disposiciones dictadas con motivo de la invasion epidémica del año anterior.

Como medio más eficaz aconsejado por la higiene, se mantiene en principio el acordonamiento y la instalacion de lazaretos en los pueblos ó zonas invadidas, á cargo de los municipios y con los agentes y fuerzas de que dispongan las autoridades civiles.

Para obtener el debido aislamiento contra la epidemia, dada la imposibilidad por falta de elementos de acordonar todos los lugares infestados, los Ayuntamientos y Diputaciones limítrofes á las provincias invadidas deberán establecer lazaretos con destino á la estancia y tratamiento de los viajeros que ofrezcan síntomas del contagio, y á la desinfeccion de mercancías contumaces procedentes de dichas provincias.

Serán considerados géneros contumaces:

Las ropas de uso y efectos de los pasajeros.

Los cueros al pelo y de empaque.

Y las pieles, plumas, pelos de animales, lana, seda y algodón, lino, cáñamo y papel que no procedan directamente de fábrica.

Se prohíbe la exportación y circulación de trapos.

Serán sometidos á medidas higiénicas de saneamiento los animales vivos ó muertos que procedan de zonas invadidas; el personal facultativo y administrativo será pagado por los municipios.

Creo oportuno llamar la atención sobre el carácter y responsabilidad de las Juntas provinciales y municipales sanitarias; siendo corporaciones consultivas de la autoridad de V. S. y de la del Alcalde respectivamente, con derecho de propuesta sobre cuanto estimen necesario para la salud, su misión se limita al consejo y su acción alcanza sólo al deber de celebrar las sesiones y emitir su dictámen. La responsabilidad de sus acuerdos corresponde toda á V. S., ó al Alcalde en su caso, que tienen facultad de obrar de conformidad ó en contra de lo que los cuerpos consultivos les propongan.

Encarezco á V. S. el exacto cumplimiento del servicio dispuesto sobre partes sanitarios. Ha de exigirlos V. S. diariamente de los Alcaldes, imponiéndoles el debido correctivo por toda falta, y debe V. S. del mismo modo resumir estos datos todos los días y comunicarlos por telégrafo á la Dirección general del ramo.

Para mejor fin de los propósitos del Gobierno, á continuación se insertan las instrucciones de higiene particular redactadas de conformidad con los dictámenes de la Academia de Medicina de Madrid y Real Consejo de Sanidad.

Instrucciones de higiene privada, redactadas de conformidad con los dictámenes de la Academia de Medicina de Madrid y Real Consejo de Sanidad.

1.^a Nunca es más peligroso que en tiempo de epidemias el influjo de las pasiones. Debe, por tanto, procurarse que el espíritu se halle tranquilo, teniendo en cuenta que el miedo predispone mucho á la enfermedad, produciendo inapetencia, malas digestiones, tristeza y abatimiento.

No hay motivo para un temor exagerado al cólera, porque cuando se observa un buen régimen de vida y se acude con tiempo á los auxilios de la Medicina, la ciencia triunfa en el mayor número de casos.

2.^a Debe advertirse para conocimiento de las personas que se determinen á abandonar la población atacada de la epidemia, que lo verifiquen en cuanto tengan conocimiento de los primeros casos de invasión, y que no intenten regresar hasta 20 días después de haber desaparecido la enfermedad.

El ausentarse cuando la epidemia está en el período del desarrollo, expone al peligro de llevar incubado el mal que no dejará de aparecer á su debido tiempo; y el volver antes de la completa purificación de la localidad apestada, ofrece el riesgo de ser acometida del padecimiento.

3.^a Aunque el aislamiento es la medida más eficaz de preservación, no debe en absoluto confiarse en él, descuidando la higiene privada.

En las epidemias, especialmente la del cólera, conviene desplegar una higiene personal rigurosa, evitando los enfriamientos, los excesos en la alimentación, las impresiones morales, bruscas, etc. El sistema ordinario de vida, si es racional, no debe alterarse. Sólo por precaución se suprimirán los alimentos indigestos y las sustancias que por su calidad ó cantidad producen diarrea.

4.^a Por punto general debe pedirse al Médico de la familia el conveniente consejo sobre el régimen higiénico más adecuado á las condiciones de cada individuo.

Es de suma conveniencia durante la epidemia de cólera, y sobre ello debe insistirse mucho, el cuidado del individuo en estado de diarrea, por benigna que aparezca.

El agua procedente de río, pozo ó algibe debe hervirse, enfriarse y airearse antes de su uso; y en general toda clase de alimentos deben sufrir la acción de una temperatura elevada.

5.^a El saneamiento de las habitaciones se verificará después de las ordinarias prácticas de aseo, favorecidas siempre por la ventilación, lavando los suelos con disoluciones cloruradas.

Se recomienda el blanqueo y estucado de las habitaciones, evitándose en lo posible el empapelado, y haciendo diariamente aspersiones con líquidos desinfectantes, empleando además el gas ácido sulfuroso producido por la combustión del azufre; los vapores hiponítricos obtenidos por la acción del ácido nítrico (agua fuerte) sobre una moneda de cobre ó el gas cloro, que se desprende espontáneamente del cloruro de cal, ya solo, ya en solución en agua, regando las habitaciones.

El desprendimiento de los gases desinfectantes se practicará con las ventanas abiertas para evitar su acción peligrosa en los órganos de la respiración, especialmente cuando se emplee la reacción resultante de ácido nítrico sobre el cobre.

Si se hicieran con las ventanas y comunicaciones cerradas, en cuyo caso la eficacia es mayor, se cuidará de no entrar en la habitación hasta después de ventilada.

6.^a Los excusados y letrinas deben ser en cada casa objeto de un cuidado especial, particularmente durante las epidemias de cólera, fiebre tifóidea y fiebre amarilla.

Para su desinfección se empleará una disolución en agua de sulfato ferroso (caparrosa verde), vertiendo en los conductos grandes cantidades ó bien una disolución de 250 gramos de dicha

sal ferrosa por tres litros de agua para cada retrete.

Además, donde no haya inodoros, conviene, como medio de incomunicación con la alcantarilla, colocar una vasija que se adopte al interior del tazón, en la que se echará cloruro de cal.

También deberá colocarse otra vasija con la misma sustancia en el local del retrete, rociándose además los pisos con una disolución en agua de sulfato ferroso de cobre ó de zinc.

Para la desinfección de las vasijas con materias escrementicias, se emplearán soluciones en agua de los sulfatos de zinc, de cobre ó de hierro, como queda dicho para los escusados ó letrinas.

También se recomienda el ácido fénico en disolución al 5 por 100 para mezclar con las heces, en cantidad de 60 gramos para cada vasija.

Para los urinarios se empleará ácido clorhídrico mezclado con agua, en igual peso, ó el cloruro de cal.

Estas precauciones serán más rigurosamente observadas en los excusados de los cafés, fondas, casas de huéspedes y demás establecimientos públicos.

7.^a En las escuelas, talleres, fábricas y donde quiera que muchos individuos hagan vida común, conviene ejercer constante vigilancia acerca del estado de la salud, para atender inmediatamente á la debida separación, aislamiento y tratamiento de los enfermos, con particularidad en las epidemias de cólera.

8.^a Las mesas y efectos de los mercados, así como todos los objetos que contengan materias orgánicas que fácilmente entran en descomposición, se lavarán diariamente con soluciones en agua de cloruro de cal, y despues con agua abundante para separar el cloruro.

9.^a Las disoluciones más ó menos concentradas de permanganato potásico, sólo son recomendables para mezclar con líquidos infestados.

10. Las ropas procedentes de coléricos serán sometidas á una rigurosa colada, y cuando las circunstancias lo hicieran necesario, se destruirán por el fuego.

11. Los cadáveres y sus ropas deberán ser objeto de aspersiones desinfectantes con disolución de cloruro de cal, fénicadas, trasladando en seguida dichos cadáveres al depósito de los cementerios y desinfectando las habitaciones que hayan ocupado, las cuales no se utilizarán hasta que trascorra un plazo prudente, repitiéndose cada día las operaciones de desinfección en las que puede también emplearse el ácido fénico en disolución al 5 por 100 para el riego de las habitaciones.

12. El sulfato de hierro (caparrosa ó vitriolo verde) conviene como medio económico y de fácil uso para mezclar con los vómitos y deyecciones coléricas y verter por las letrinas. Su proporción ha de ser de un kilogramo por 10 litros de agua.

En igual sentido, y con la misma eficacia se

recomiendan las disoluciones de cloruro de cal en 5 por 100, y los sulfatos de zinc y cobre el 15 por 100.

El uso de los citados desinfectantes exige el cuidado necesario para evitar todo contacto con las sustancias alimenticias.

Madrid 12 de Junio de 1885.—Romero Robledo.

Cuanto vamos á decir ahora del *tratamiento del cólera*, lo tomamos de unos excelentes artículos publicados en la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, por el doctor D. Antonio Espina y Capo, médico por oposición del Hospital general de Madrid, cuya importancia (la de la *Revista*, como la de los magníficos artículos del referido Dr. titulados *Consideraciones generales acerca del cólera*) no corresponde á nuestra pequeñez juzgar y cuando la primera, es tenida y con razón por la primera publicación de su género en España y fuera de ella y el segundo por uno de los profesores que más honran el cuerpo de la beneficencia general. Y tan persuadidos estamos del mérito de los inapreciables artículos del doctor Espina, que lo que sentimos es, no tener espacio suficiente para siquiera extractarlos, así que nos contentaremos con referirnos y de una manera sumaria, á los que dedica al tratamiento.

La terapéutica del cólera, como la de todas las enfermedades contagiosas, está por modo evidente comprendida en dos grandes divisiones. Terapéutica individual y terapéutica colectiva ó profilaxia. De la primera nos ocuparemos por hoy, dejando la segunda para más adelante. Ambas son importantísimas, pero la primera de más actualidad, porque se refiere á la inmediata relación del médico y el enfermo, á la aplicación de los conocimientos adquiridos en la patología y en la terapéutica abstracta á los hechos concretos de la clínica, á la salvación de una vida en evitación de males dentro de la familia, evitando al curar un caso, la formación de focos que sean punto de partida de mayores trastornos, y centro de propagación de la epidemia. En este concepto, pues, digamos cuatro palabras de la

Terapéutica individual.—Cuatro indicaciones principales hay que llenar en nuestra opinión en presencia de un ataque del cólera. 1.^a Combatir la diarrea premonitoria. 2.^a Combatir la algidez y la diarrea. 3.^a Contener en sus justos límites la reacción, evitando la reacción tifoidea, y si sobreviniese, tratarla. 4.^a Combatir algunos síntomas molestos y peligrosos. Enunciadas estas indicaciones, el Sr. Espina, analiza detenidamente algunos métodos completos y exclusivos propuestos por algunos autores de nota para el tratamiento del cólera, entre otros los de los Drs. Macuamaza, Kiissnez, Tunisi, Prota-Giuzleo, Hayem y Hodder, de los

que solo consignaremos las conclusiones del método del Dr. Tunisi y que son las siguientes:

1.^a El *cólera confirmado* va siempre precedido de la *diarrea* llamada *premonitoria*.

2.^a La *diarrea premonitoria*, á pesar de su aparente benignidad, es el *verdadero cólera confirmado* en sus primeras manifestaciones.

3.^a Vencida la *diarrea premonitoria* no es posible el *cólera confirmado*.

4.^a La *diarrea premonitoria* se vence y se cura con la mayor facilidad, propinando los opiados, entre los cuales merece la primacia el LAUDANO, que todas las familias deberán tener siempre consigo.

5.^a El *cólera*, tratado en su primer estadio, es *siempre curable* y se mantiene en los límites de una simple indisposición.

6.^a El *cólera fulminante* no existe, ó al menos no ha sido bien comprobado.

7.^a El primer estadio del *cólera* (diarrea premonitoria) llámase, en adelante, *cólera ligero*, y denominense con el calificativo de *grave* y *gravísimo* los estadios que á aquel subsiguen.

8.^a Destiérrese la palabra premonitoria, fuente gravísima de errores terapéuticos.

9.^a Administrado *á tiempo* y *á dosis especiales*, el láudano es el específico del *cólera*.

Todos estos tratamientos ó métodos exclusivos y otros muchos que tienen menos importancia no constituyen un verdadero tratamiento patogénico del *cólera morbo asiático*. En tanto esto llega, que llegará, seguramente, como ha llegado para otras infecciones, sinteticemos nuestra opinion en el tratamiento del *cólera* en las cuatro indicaciones que dejamos sentadas.

Para llenar estas cuatro indicaciones, dividiremos el tratamiento del *cólera* en tratamiento del primer periodo, del periodo *álgido*, del periodo de reaccion, y de algunos síntomas molestos ó peligrosos.

Periodo prodrómico.—Diarrea premonitoria.—Tratarla inmediatamente con dieta, limonadas astringentes, perfiriendo la sulfúrica, y ayudada la medicacion con alguna pildora de 1 á 5 centigramos de extracto de opio lavativas laudanizadas y quietud en cama, procurando la reaccion.

Primer periodo.—Hay médicos que prescriben un emeto-catártico; pero los que han tratado muchos coléricos, desconfían y aun proscriben este medio. Lo mejor son los astringentes y aun los absorbentes solamente, como el subnitrito ó el citrato de bismuto y la creta. El láudano y las infusiones calientes llenan casi por completo el tratamiento de este periodo.

En los casos de diarreas coleriformes que hemos observado en el Hospital general en nuestra sala, hemos obtenido un gran éxito, aun en las formas más graves, con el tratamiento

por el opio bajo la forma de láudano, dando 6 á 8 gotas cada media hora en los casos graves y cada cuatro horas en los casos más leves, y poniendo el siguiente enema:

Resorcina.	1 gramo.
Agua.	200 —

Los vómitos han cedido siempre á las bebidas carbónicas heladas, y hemos obtenido la reaccion merced á la urticacion, y cuando no lo obteníamos por este medio, hemos empleado las fricciones á todo el cuerpo, pero principalmente al epigastrio, con vejigas de hielo rápidamente pasadas por la superficie cutánea.

Periodo álido.—Calor, ponches alcohólicos, infusiones calientes, el láudano y el opio en todas sus formas, y si no bastaran, calentadores á las extremidades y aun á todo el cuerpo.

Segundo periodo ó de reaccion.—Suprimir poco á poco los calentadores y sostener sin exagerar el movimiento reaccional, sin olvidar que en este periodo deben administrarse en las formas tifoideas los preparados de quina y la resorcina.

En la epidemia colérica de Riga, el Dr. Von Richard empleó el cloral, y dice que le dió muy buen resultado.

El Dr. E. Hodder cita tres casos de inyeccion intravenosa de leche.

En esta epidemia de 1884, el Dr. Luton, de Reims, propone la inyeccion de 10 gramos, ó sean dos jeringas de Pravaz de una disolucion de sulfato de sosa neutro.

Hé aquí el tratamiento que el Dr. Cuneo, médico de marina, ha empleado en Tolon en el último *cólera*. En resumen, es el opio, pero añadiendo á este medicamento la ratania y el éter, cuya fórmula pondremos en el lugar correspondiente. Este mismo Dr. proscribe en el *cólera grave* el opio y hace uso de inyecciones hipodérmicas de éter, sobre todo en los casos de calambres muy graves y muy continuos. En el segundo periodo, ó periodo *álido* de forma grave, en vez del opio, ha dado la belladona, y mejor todavía, el sulfato de atropina, á la dosis de medio á 5 miligramos con intervalos regulares y en inyecciones hipodérmicas en el hueco epigástrico, ayudando á esta medicacion con una pocion de aceto de amoniaco y de inhalaciones de oxígeno puro, que han dado verdaderas resurrecciones en los casos más desesperados.

El Dr. Tunissi es ardiente partidario del láudano en todos los periodos del *cólera*.

El Dr. Bozzolo, de Turin, recomienda los ácidos, y sobre todo el ácido fénico.

El Dr. Hayen prescribe tambien la inyeccion intravenosa del cloruro de sodio, cuya fórmula va en el adjunto formulario y cuyo método hemos analizado en detalle.

En resumen, para el *cólera* no existe ninguna medicacion específica, y solo puede es-

perarse un buen resultado del opio, que es el único medicamento que ha salido triunfante en todas las epidemias que han asolado á Europa. De los demás métodos de tratamiento propuestos, creemos que solo quedarán en la terapéutica, como tratamientos generales, las inyecciones intravenosas de las sales neutras y las inhalaciones de oxígeno puro, pues responden ambas medicaciones á puntos de vista teóricos muy conformes con la patología experimental.

Para llenar estas indicaciones, para cumplir las prescripciones que hemos apuntado, hay muchas maneras de hacerlo, pero antes de entrar en el formulario debemos sintetizar tambien el tratamiento de los tres síntomas culminantes y más modestos del cólera: los vómitos, la diarrea y los calambres.

Síntomas penosos.—Uno de los síntomas más penosos del cólera son los vómitos, que se hacen incoercibles la mayoría de veces, y solo ceden á dos grandes remedios: el champagne helado y el opio. A falta del primero, podrá hacerse uso de las bebidas carbónicas, pero heladas, porque de esta manera disuelven más ácido carbónico. El opio en todas sus formas, pero sobre todo bajo la de extracto, coadyuva á este tratamiento por el ácido carbónico, que se completa por las pulverizaciones de éter ó cloroformo al epigastrio.

La diarrea, síntoma indudablemente que caracteriza más que ningun otro al cólera, y que es el que más asusta, se trata única y exclusivamente por el láudano cuyas fórmulas encontraremos despues.

Respecto á los calambres, basta la aplicacion de placas imantadas y algunas veces de cobre sencillamente; poniéndolas en las extremidades inferiores.

Tal es, en resumen, el tratamiento del cólera, que se reduce á tres principios:

1.º Administracion del opio en cualquiera de sus formas.

2.º Administracion de las inyecciones subcutáneas de éter.

Y 3.º El tratamiento de los síntomas con uso del hielo al interior y al exterior; al interior para combatir los vómitos, al exterior para buscar la reaccion.

Ahora, elijan entre las siguientes fórmulas muy recomendadas para el caso.

Opio y sus preparados.—Opio al interior.

Láudano.	40 gramos.
Esencia de menta.	2 —
Eter sulfúrico.	10 —
Jarabe de naranja.	100 —
Agua siemple.	1000 —

H. s. a. mixtura para dar una cucharada ó media cucharada cada cuarto de hora con

una almendrita de hielo.—La *Crónica Médica* de Valencia dice respecto de esta fórmula El Dr. Tunissi la recomienda, habiendo obtenido maravillosos resultados en el tratamiento de tan terrible enfermedad. Sus buenos efectos los han observado varios médicos de esta capital.

Otra.

Eter.	4 gramo.
Láudano.	15 á 20 gotas.
Extracto de ratanja.	4 gramo.
Jarabe corteza de naranja.	30 gramos.
Agua de melisa.	120 —

H. s. a. pocion para tomar en las veinticuatro horas.

Otra.

Jarabe de diacodion	10 gramos.
Jarabe de membrillo	20 —
Agua de menta.	40 —
Agua ordinaria.	50 —

M. para tomar en dos ó tres veces con un cuarto de hora de intervalo.

Gotas anticólicas.

Tintura de opio simple.	5 gramos
Extracto de áloes.	4 —

H. s. a. para tomar 10 á 30 gotas en una cucharada de vino.

Lavativas.

Láudano de Sydenham.	20 gotas.
Cocimiento de malvavisco.	250 gramos.

para una lavativa.

Otra.

Bistorta.	} aa 40 gramos.
Rosas Rojas.	

Infúndase en

Agua.	300 —
---------------	-------

Cuélese y añádase

Láudano de Sydenham. 10 gotas.
para uua lavativa.

Pocion contra los vómitos.

Opio.	15 centigs.
Jarabe simple.	30 gramos.

para una pocion en las veinticuatro horas.

Mixturas excitantes.

Agua de melisa.	90 á 120 gramos.
Jarabe de menta.	40 á 50 —
Acetato de amoniaco.	15 á 30 —

para tomar á cucharadas ó de una vez, segun la gravedad de la algidez.

Otra.

Tintura etérea de valeriana.	8 gramos.
Tintura de nuez vómica.	4 —
Licor de Hoffman.	8 —
Tintura de árnica.	4 —
Esencia de menta.	2 —
Tintura de opio.	6 —
Tintura de acónito.	12 —

H. s. a. para tomar de 15 hasta 40 gotas en un vaso de vino generoso, reiterando esta dosis dos ó tres veces cada media hora, hasta conseguir la reaccion.

Y aquí hacemos alto, en esta ya larga *crónica* que ya habrá encolerizado á mas de cuatro, copiando unas palabras de nuestro colega de Teruel *El Aragonés*, que dicen:

«Por lo demás, volvemos á recomendar las medidas higiénicas que dicta la ciencia en estos casos, la tranquilidad propia de ánimos esforzados y varoniles, no dar lugar á alarmas con noticias injustificadas, tener preparado cuanto podamos necesitar en caso de llegar desgraciadamente la epidemia, y luego venga lo que Dios quiera.»

Un médico de espuela.**SECCION PROFESIONAL.**

Algunos compañeros del partido de Calamocha, con el plausible objeto de excitarnos á perseverar en nuestra empresa, nos prometen una série de trabajos y que hoy con gusto empezamos á dar cabida. De desear és, que á la palabra escrita siga la accion, y que persuadidos de eso mismo que dicen, *hagan* y trabajen por el prestigio y moral profesional y de todo cuanto pueda redundar en beneficio de la idea que defendemos, cuanto con su ilustracion pueden hacer dentro del periódico y con sus compañeros en la práctica particular. Asi como de paso, nos permitimos recomendarles tambien que sus trabajos tengan una tendencia práctica, es decir, que se ocupen de la *asociacion* en sus diversas formas; como ellos la conciben; manera de organizarla; posibilidad de su instalacion en esta provincia; las viudas; vacantes,.... etc., etc., con lo cual y si algo hacen, tienen mas que suficiente para nuestra consideracion y la del profesorado Turolense.

UNA ILUSION Y UN DESENGAÑO.

Triste me es querido compañero Greses, entrar en una materia ya bastante debatida, y que por su índole espero resultados negativos;

pero que esto no debe arredrarme para que yo abdique de mis principios, siquiera no sea mas que para contribuir á poner una sola piedra en el nunca terminado edificio de nuestra organizacion como colectividad médica. Sensible es confesarlo, pero á ninguno se nos oculta la falta de disciplina de nuestro cuerpo facultativo, la ninguna consideracion que mutuamente por delicadeza estamos obligados á guardarnos, y de aquí el desconcierto de nuestra clase y el muy poco respeto que merecemos á la faz de los pueblos, que además del antagonismo que estos por instinto abrigan hacia nosotros, ven sembrada la discordia en nuestro campo que destruye las fuerzas mas preciosas de nuestro organismo social: circunstancias estas muy abonadas para que tome desmedido incremento el caciquismo y alimentar asi bastardas y extrañadas pasiones que indudablemente al fin han de redundar en perjuicio del débil y manchado profesor que fué instrumento para ponerlas en juego.

Desdichada condicion distingue á la clase médica, que es la de no enterderse, porque al llevar ese honroso título, no parece mas que degenera nuestro ser, abrigando rivalidades que no se observan tan exageradas en los individuos de otras profesiones, que se les vé mas hermanados y compactos, porque sin duda saben interpretar mejor que nosotros el vulgar axioma que «la union constituye la fuerza», aprovechándose de esta verdad para no dar como nosotros el espectáculo de una guerra sorda y rastrera, que entre hermanos viene librándose en el tempestuoso y turbulento campo médico.

Hora es ya de que contemplemos arrepentidos nuestro pasado, y sino enmendar por completo nuestras debilidades, porque no es condicion de la humanidad el ser perfecta, al menos que vivamos mas precavidos y seamos mas prudentes en nuestro modo de obrar, y así dejaremos de ser como hasta ahora suicidas; teniendo á la vez á nuestro alcance mas poderosos medios de defensa, y nuestra clase, á no dudarle, ocupará en el concierto social el elevado puesto que por sus funciones está llamada á representar.

Aun recuerdo yo con entusiasmo apesar de haber sufrido amargos desengaños, el mundo de ilusiones que al calor de mi amor á la profesion que ejerzo, se agitaban en mi mente siendo estudiante. Me forjaba yo en mi soledad (lo confieso ingénuamente) multitud de halagüeñas esperanzas de la sublime y delicada mision que había de confiármeme una vez terminada la carrera. Veía en lontananza el cuadro de la atribulada familia de un enfermo que se entregaba desesperadamente al llanto, y presa del dolor mas espantoso, corría aturdida y presurosamente al médico para que se encargara de combatir situacion tan grave y desgarradora como se presentaba á la vista de todos.

Y cuando todos pendientes de los labios del profesor se agitaban en rededor de su presencia interrumpiéndole hasta su paso para interrogarle el estado de aquel ser querido; emitía severamente su dictámen, prometiéndose del plan curativo pendiente, felices resultados para el enfermo. Desde este momento cambiaba la decoracion dibujándose en todos los semblantes la mas grata de las satisfacciones, pues las sacrosantas palabras de aquel sacerdote del templo de Esculapio, habian llevado la alegría á aquella poco antes triste y consternada familia. Esta á su vez correspondía al triunfo de aquel médico con la admiracion, la gratitud y toda clase de deferencias de que es digna toda persona que lleva á cima una obra portentosa y grande, y ésta lo es de tal magnitud, que no tiene punto de comparacion con ninguna otra, por tratarse de lo mas esencial é importante que es la vida. Pues bien, ¿que profesion encierra mas nobleza de sentimientos que la nuestra, que enmedio de una epidemia v. g. luchamos cuerpo á cuerpo con ella despreciando nuestra vida y multiplicándonos en todas partes donde hay lágrimas que enjugar y luto en el corazon que aliviar? Ninguna, podemos contestar muy alto, pero si tambien podemos asegurar, que á rasgos tan bravos y generosos se nos corresponde con groseras ingratitudes, que vienen á derrumbar aquel torbellino de legítimas ilusiones que alimentábamos llenos de entusiasmo en las aulas de la Universidad: pero que esto no debe ser causa para que desfallezcamos, que si convenimos en tener menos amor propio y una dosis mas crecida de moral médica, las cosas nuestras ocuparán mas fácilmente el lugar que de derecho les pertenece.

Torrijo y Junio 4.º 85.

Licenciado,

Miguel Quesada.

NOTICIAS GENERALES.

¿Qué hacen los demás?—En la sesion del 25 de Mayo último presentó el Diputado por Valderrobres, Sr. Sastron, la esposicion que le dirijimos y que firmaban los profesores del partido de Calamocha, que concurrieron á la reunion de El Lavador de El Poyo. Con este motivo, aquel celoso diputado, cuya conducta nada es bastante á encomiar, pronunció las siguientes palabras:

«El Sr. Sastron: Tengo el honor de presentar al Congreso una instancia que le elevan los dignos profesores de las ciencias médicas del partido de Calamocha, en la provincia de Teruel, solicitando una nueva ley

de sanidad que supla las deficiencias de la vigente. Al cumplir encargo tan honroso, ruego al Congreso una vez más fije toda su atencion en las justísimas reclamaciones de una clase tan acreedora á la consideracion social, por la importancia de los sagrados oficios que ejerce.

Resolved, pues, segun vuestra propia conciencia os inspire sobre asunto de tal cuantía.»

Al consignar éstas solemnes palabras, para satisfaccion de los firmantes, hemos de hacerlo tambien de otras que demuestran tambien el interés que por todos sienten y el gusto con que recibe *esas manifestaciones* de la clase médica. Al noticiarnos telegráficamente la presentacion al Congreso de la referida esposicion, nos dice ¿...Presentada esposicion profesores Calamocha, suplico á V. que al darles cuenta de haber cumplido yo su encargo, los saludo cariñosamente... Trabajen Vs., algo se conseguirá y *dispuesto á todo*, por la clase.»

Creemos interpretar los sentimientos de todos los profesores del partido de Calamocha, firmantes y no firmantes, al enviar el testimonio de nuestro respeto y de nuestra gratitud al insigne compañero, que como el mismo dice se halla *dispuesto á todo* por la clase. Esta palabra que muchos tal vez no comprendan, necesita una esplicacion, y que haremos en ocasion oportuna cuando al pagar deudas de gratitud se trate.

Tambien del partido de Valderrobres, segun nos escribe nuestro amigo y compañero el médico de Monroyo D. Eduardo Garcia, le han mandado otra esposicion en igual sentido que la anterior: las copias de ambas obran en nuestro poder y que insertaremos cuando tengamos lugar para ello y nos consten las firmas que autorizaba la última. Entre tanto, preguntamos ¿qué hacen los demás partidos? La vesdad es, que así como así, no es tan fácil encontrar uno que se gaste tres reales en un pliego de papel y despues tenga que ir en súplica de una firma á los compañeros.

Una opinion respetable.—El Dr. Campá, decano de la Facultad de Medicina de Valencia, escribe las siguientes líneas al ocuparse de la inoculacion preventiva del cólera.

«Hasta ahora no se ha dado un solo caso de accidentes graves, aún cuando el *cólera experimental* que sucede á la inoculacion ha tomado en algunos sujetos tales formas y proporciones que recuerdan más bien el cólera algido confirmado que la simple colerina; pero, por graves y alarmantes que aparecieran, se han disipado *espontáneamente* en el término de algunas horas (de 4 á 12 horas de duracion). Los síntomas locales,

aunque siempre muy molestos, nunca han sido alarmantes ni duraderos, lo mismo en los adultos que en los niños y las mujeres.»

Apoteosis de Gaviria.—Con este título ha publicado D. Pablo Fernandez Izquierdo un extenso folleto, en el que aparecen los artículos que los periódicos dedicaron á la inauguración del *Balneario de Gaviria* celebrada el 15 de Junio de 1884, los brindis pronunciados en el banquete con que obsequió el Sr. Izquierdo á los periodistas, y la descripción del precioso objeto de arte que, como testimonio de agradecimiento y simpatía, le han regalado los expedicionarios al magnífico establecimiento balneario de que es dueño nuestro querido amigo y compañero.

Agradecemos esta muestra de atención, por la que prometemos recomendar en otra ocasión los baños de Gaviria á nuestros enfermos y suscritores para que lo hagan con los suyos.

¡Es mi mañico!—Aunque me tildeis de pretencioso y hasta poco modesto, no puedo resistir al deseo de copiar las siguientes palabras que hallamos en nuestro colega *El Mercantil Valenciano*. Se trata del último de mis hermanos, jóven de 23 años, y yó no he de sofocar los impulsos de mi corazón por el grandísimo cariño que le profeso ante esas conveniencias sociales por las que pudiera pasar plaza de inmodesto, como he dicho.

«Nuestro querido compañero D. Daniel Garcés y Tormos, recibió ayer el grado de licenciado en Derecho civil y canónico, alcanzando la nota de sobresaliente.

El Sr. Garcés ha sido uno de los jóvenes más brillantes de nuestra Universidad: ha obtenido durante la carrera las notas de sobresaliente, ha ganado en abierta oposición gran número de premios y ha merecido la honra de ser alumno pensionado algunos años.

Nosotros, á la vez que enviamos á nuestro amigo y compañero la más cordial enhorabuena, le deseamos un porvenir digno de su pasado y una fortuna que responda á su talento, aplicación y virtudes.»

Esto dice nuestro democrático colega, y nosotros añadimos, que á los 18 años era piloto de la marina mercante; á bordo de uno de los buques de una casa de Barcelona, sufrió un vómito de sangre por lo que fué *desahuciado* y *echado* á tierra en el pri-

mer puerto que llegó. Vuelto á su familia y no pudiendo dedicarse á la carrera que tan brillantemente condujera, se matriculó en la del notariado. Tres años despues y cuando en abierta oposición ganó los premios de *todas* las asignaturas incluso el título que recibió *gratis* en reñida oposición, pensó dedicarse á esa profesion de *hombre de fe*, ¡pero no alcanzaba la edad reglamentaria! Empezó la de abogacía y que ha concluido como han visto nuestros lectores; es taquígrafo y redactor muy querido de *El Mercantil Valenciano*; en una palabra, jóven de provecho y porvenir, pero en él elijan de sus distintas carreras, ya lo verán V. V. ¡siempre le saltará la contraria.....! De todos modos no rehusamos la satisfacción que sentimos por los continuados triunfos alcanzados en sus carreras científicas y para los que juzgarán apasionadas nuestras palabras, les repetiremos lo del epígrafe, ¡es mi mañico?

La Comision científica.—Leemos en *La Correspondencia Imparcial*:

Terminado ya el informe que ha formulado la comision facultativa que fué á Valencia para dictaminar sobre la enfermedad reinante y el procedimiento profiláctico del Dr. Ferrán, hoy ha entregado al ministro de la Gobernacion la Memoria de sus trabajos.

El informe, segun nuestras noticias, contiene siete conclusiones, referente la primera á la enfermedad que califica de cólera morbo-asiático, y las restantes á la vacunacion anti-cólerica.

El dictámen de la comision no es contrario al procedimiento del célebre Dr. tortosino, pero tampoco afirma su eficacia.

Nota final.—Sobre si es cólera ó no, y sobre si *un hombre* vá ó no vá á Murcia, en Madrid han andado á sablazo limpio. El resultado es seguro, *un microbio menos*. ¡De todas veras lamentamos el prematuro fin del Dr. Romero!